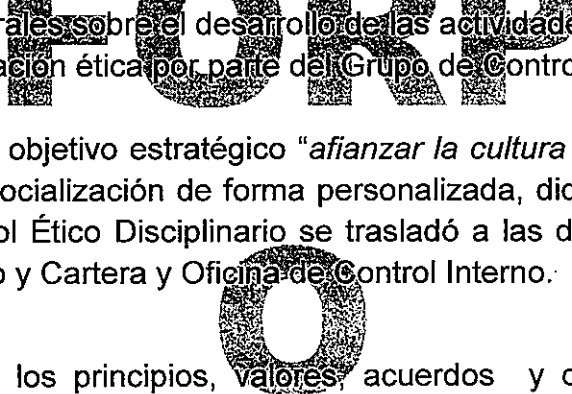


FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA "SERVICIO CON PROBIDAD"



1.1 Componente del Talento Humano

Los componentes y elementos de este módulo brindan los controles necesarios para que la planeación y ejecución se realicen de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, por lo tanto se han venido realizando las siguientes actividades:

- 
- 1- Informes trimestrales sobre el desarrollo de las actividades del Plan específico de gestión y apropiación ética por parte del Grupo de Control Ético Disciplinarios.
 - Cumplimiento al objetivo estratégico "*afianzar la cultura organizacional*" efectuó actividades de socialización de forma personalizada, didáctica y lúdica donde el Grupo de Control Ético Disciplinario se trasladó a las dependencias de Talento Humano, Crédito y Cartera y Oficina de Control Interno.
 - Se promovieron los principios, valores, acuerdos y compromisos éticos que permitan fortalecer los comportamientos de los funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía.
 - Dar a conocer las actuaciones oportunas y efectivas del proceso disciplinario.
 - Se entregó a las dependencias el libro denominado *Ética*, con el fin de realizar las anotaciones alusivas a los valores y principios institucionales.
 - La planta "*Ética*" diseñada por el grupo de Control Ético Disciplinario con material reciclable, utilizando botellas de agua para moldear las hojas y las tapas para las

flores, como símbolo de cuidar los recursos naturales a través de seguir la política de cero papel.

- ✦ Elaboración de un podio en el cual el primer puesto es para Ética (literal, utilizando la planta que ha sido posicionada y reconocida como “Ética”, dejando claro que se es ético o no, no se puede ser ético a medias).
- ✦ A la entrada de la Entidad se colocó un pendón para recordar los principios y valores institucionales del Fondo Rotatorio de la Policía.
- ✦ Se divulgaron las noticias actuales sobre los hechos de corrupción, donde se han involucrado altos funcionarios y de otros de niveles, esto con el fin de mostrar que no pueden existir intocables frente a los actos de corrupción.
- ✦ Actividad lúdica mediante la utilización de un tablero y dardos magnéticos, donde el puntaje más alto es la ética, con un estímulo pedagógico como es una chocolatina para quien acierte.
- ✦ Temas de reflexión que el juego es fruto del azar pero la ética en el Fondo Rotatorio de la Policía, es el resultado de las buenas o malas decisiones que generan consecuencias, como las noticias sobre capturas con pérdida de la libertad de altos funcionarios o de quienes han tomado la mala decisión de actuar con acciones de corrupción y perder ese bien preciado que es la libertad efectuando la actividad pedagógica sobre el uso de las esposas que muestran la privación de la libertad.
- ✦ Seguimiento a los acuerdos éticos por parte de todos los funcionarios de la entidad, establecidos mediante acta mensual.
- ✦ Campaña “Juéguele a la ética” con pautas de cómo debe ser el comportamiento intachable e íntegro del Servidor Público que hace parte del Fondo Rotatorio de la Policía.
- ✦ Mediante correos electrónicos se recordó los principios y valores institucionales.

- 2- Proceso de Talento Humano han gestionado capacitaciones con el propósito de mejorar y potenciar las competencias, habilidades y desempeño de los funcionarios a través de actividades re inducción y capacitación así:
- 1- Entrenamiento en alturas HSA, dictado por el servicio Nacional de Aprendizaje SENA a 10 funcionarios de la entidad.
 - 2- Entrenamiento en emergencias para el personal de brigadistas del Fondo Rotatorio de la Policía.
 - 3- Apoyo educativo a un funcionario de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad para adelantar estudios de maestría en responsabilidad contractual en la Universidad del Rosario
 - 4- Certificación de competencias relacionado con el manejo de maquina plana para el personal operativo de la Fábrica de Confecciones dictado por el servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
 - 5- Diplomado en normas internacionales para el sector de la Defensa NIC dirigido a 30 funcionarios dictado por la universidad del Rosario.
 - 6- Con el fin de dar cumplimiento al Manual de Bienestar y Estimulo se llevó a cabo las siguientes actividades:
 - Despedida de oficiales de los diferentes procesos de la Entidad.
 - Elección del funcionario elegido como personaje del año.
 - Reconocimiento al esfuerzo y dedicación de algunos funcionarios de la entidad que obtuvieron título en especialista en finanzas, normas internacionales contables para el sector público y administración de empresas.
 - Reuniones mensuales de gestión humana donde se elige el personaje del mes y grupo.
 - Celebración de cumpleaños de los funcionarios de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2016.
 - Ensayos y condecoraciones por Categoría "A Extraordinaria", Categoría "A" y Botón de Servicios 10, 15, 20, 25 y 30 años por aniversario del Fondo Rotatorio de la Policía

- ✦ Modificación del régimen interno mediante resolución No. 00587 del 13 de septiembre de 2016, en cual se actualizó la estructura orgánica, determino otros requisitos para el reconocimiento de licencia.
- ✦ Modificación del Manual de Bienestar y estímulos mediante resolución No. 0328 del 7 de junio de 2016, mediante el cual se incluye el día de permiso al equipo del mes, otorgamiento de estímulos y lineamientos para la selección personaje y equipo.
- ✦ Se adoptó el manual de inducción y reinducción en el Fondo Rotatorio de la Policía mediante resolución No. 00500 del 17 de agosto de 2016
- ✦ Mediante resolución 00588 del 13 de septiembre de 2016 se estableció el premio a la excelencia en la gestión humana del Fondo Rotatorio, cuyo objeto es "exaltar el trabajo que realizan las dependencias por el personal que la conforman, a través del desarrollo de estrategias que facilitan la consolidación de la gestión del talento humano..." Donde se evalúa las dependencias a través de 5 criterios y 8 indicadores, se registran los controles y seguimientos en la herramienta gerencial suite visión empresarial.
- ✦ Se adoptó el modelo de Gestión Humana soportado en competencias, modelo de cultura organizacional, conformando el comité directivo de gestión humana, ética y cultural organizacional del FORPO, como una estrategia gerencial orientada a incrementar los niveles de satisfacción y productividad del cliente interno y la satisfacción del cliente externo, contribuyendo a la efectividad de los bienes y servicios que produce la entidad, a través de la resolución No. 00586 del 13 de septiembre de 2016.

1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico

El componente es monitoreado y controlado en cumplimiento de la gestión del Fondo Rotatorio de la Policía a través de las siguientes actividades:

- ✦ Se conformó el grupo denominado Plan Integrales – Sistema de Gestión Integral HSEQ (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007), donde se realizan mesas de trabajo con el objetivo de alcanzar la certificación en las normas mencionadas teniendo en cuenta la Planeación Estratégica del Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia 2015-2018.

- Revisiones eventuales a la gestión de la entidad relacionada con los Planes de Acción, mitigación de riesgos, anual de adquisiciones, ejecución presupuestal y proyectos de la entidad.
- Los planes de acción de la Entidad con corte 31 de octubre a la fecha es el siguiente:

	Planificado	Realizado	Cumplimiento
Plan de Acción 2016 Administración Financiera	39	39	100%
Plan de Acción 2016 Administración Logística	11	11	100%
Plan de Acción 2016 Asesoría Legal	3	3	100%
Plan de Acción 2016 Contractual	6	6	100%
Plan de Acción 2016 Control Ético Disciplinario	4	4	100%
Plan de Acción 2016 Control Interno	4	4	100%
Plan de Acción 2016 Créditos	3	3	100%
Plan de Acción 2016 Sistema de Gestión Integral	10	10	100%
Plan de Acción 2016 Talento Humano	15	15	100%
Plan de Acción 2016 Direccionamiento Estratégico	6	6	100%
Plan de Acción 2016 Gestión Documental	8	8	100%
Plan de Acción 2016 Industria	20	20	100%
Plan de Acción 2016 Mejora Continua e Innovación	8	8	100%
Plan de Acción 2016 Mercados y Comunicaciones	5	5	100%
Plan de Acción 2016 Telemática	5	5	100%

- La misión, visión, objetivos institucionales, planes de acción vigencia 2016, se encuentra publicada en la página web de la Ley 1474 de 2011 art 74, así mismo, en la forponet, suite visión empresarial.
- La Entidad realiza reuniones periódicas con el fin de establecer avances de manera periódica de los proyectos de inversión de la entidad en cuanto a las tareas planificadas, cumplidas en desarrollo y la efectividad.
- El mapa estratégico cuenta con cuatro (4) perspectivas que van dirigidas a los clientes, temas financieros, a los procesos Internos y aprendizaje y crecimiento las cuales son medidos y monitoreados a través de la suite visión empresarial.
- Medición de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, así mismo se evalúan las dependencias a través de 8 indicadores con el fin de otorgar el premio a la excelencia al interior de la entidad los resultados son publicados a través de la Suite Visión Empresarial.

1.3 Componente Administración de Riesgos

- ✦ En cumplimiento al Decreto 124 del 26 de enero de 2016, se elaboran las actividades programadas y desarrolladas en el plan anticorrupción 2016 a través de la Suite Visión Empresarial 2016.
- ✦ La Oficina de control Interno efectúa seguimiento a los componentes del plan anticorrupción en las fechas establecidas en cumplimiento a las ley 1474 de 2011 artículos 73 y 76 y el decreto 2641 de 2012.
- ✦ Es importante revisar los mapas de riesgos publicados en la página web de la Entidad, debido a que la letra es demasiado pequeña, siendo ilegible su lectura.

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

- ✦ A través del proceso **FORPO** de direccionamiento del Sistema integral procedimiento P 1.2-0.3 Autoevaluación del Control y la Gestión, se verifica el Sistema de Control Interno y de la gestión de la entidad trimestralmente, debe ser elaborado por cada dependencia siendo controlado en la herramienta gerencial de control suite visión empresarial.
- ✦ La autoevaluación del control y de la gestión del segundo y tercer semestre de 2016, donde se mide la efectividad de los controles y los resultados de la gestión de los procesos del Fondo Rotatorio de la Policía en la cual se determina si el proceso requiere acciones preventiva o de mejora.
- ✦ En cumplimiento al rol de fomento de la cultura del control, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:
 - Sensibilización de reflexión alrededor del tema de corrupción a los procesos de Administración Logística – Almacén General, administración Financiera, Talento Humano, Contractual (Convenio y Contratos Interadministrativos) y Telemática.
 - Mensaje de Correo Electrónico relacionado con el Modelo del Sistema de Control Interno, Módulo de evaluación y seguimiento.

- Protector de pantalla con el tema: Algunos principio de la Ley 1712 de 2014 "Transparencia"

2.2 Componente de Auditoria

En cumplimiento al programa de auditorías la Oficina de Control Interno de manera independiente, ha realizado las siguientes auditorias:

- Procedimiento p-2.1-12 v4 seguimiento a ejecución de proyecto de obra civil p-2.1-14 v1 y estructuración de proyectos de obra civil
- Sistema de defensa jurídica del estado e-kogui
- Procedimiento p-1.1-01 v5 asesoría en elaboración y seguimiento a los proyectos de inversión: específicamente proyectos de telemática
- Procedimiento Confección de Prendas
- Cumplimiento de políticas de operación del SIF y procedimiento p-3,10 3 v6 plan anual de caja (PAC) y modificación
- Procedimiento p-2.1-10 v3 gestión, seguimiento y liquidación de convenios y contratos interadministrativos y procedimiento p-2-1-06 v2 liquidación de contratos

De igual manera se dio cumplimiento a los informes y seguimientos de ley así como a los roles correspondiente a la administración del riesgo, acompañamiento y asesoría, relación con entes externos y fomento a la cultura del control el cual es evaluado y publicado en la herramienta gerencial suite visión empresarial.

Así mismo, se atendió y coordino los requerimientos realizados por el equipo auditor de la Contraloría General de la República.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

- ❏ Con el fin de mejorar las debilidades detectadas en la rendición de cuentas de la vigencia 2015, se elaboró el plan de mejoramiento el cual se encuentra en la suite visión empresarial.
- ❏ Se llevó a cabo el seguimiento de la auditoria interna de calidad para lo cual se utilizó una herramienta elaborada por la Oficina de Control Interno, con el fin de

evaluar la efectividad de las acciones programadas por los responsables de procesos.

- ✚ Mensualmente se informa sobre el avance del plan de mejoramiento único consolidado de la Contraloría General de la República el cual culminó sus actividades al 100% en el mes de julio de 2016.
- ✚ Se controlan los planes de mejoramiento de las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, registradas en la Suite Visión Empresarial.

3.1 Información y Comunicación Interna

- ✚ En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional reglamentada mediante Decreto 103 de 2015 la entidad cuenta en su página web con un link transparencia y acceso a la información pública el cual se viene fortaleciendo.
- ✚ La información a los ciudadanos se encuentra publicada en la página web del Forpo, como es proyectos de inversión, créditos, venta de vehículos en condición de chatarra y noticias.
- ✚ En cumplimiento a la metodología del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y plan anticorrupción, políticas de transparencia, participación, servicio al ciudadano y requerimientos generales se realizaron las siguientes actividades:
 - Información sobre el comportamiento de la PQR y derechos de petición
 - Realización de capacitaciones a los funcionarios con respecto a la buena atención al ciudadano.
 - Campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
 - Se están fortaleciendo la actualización de la información que se publica en la web, con relación a cada proceso de la Entidad.
 - Se realizaron informes trimestral por parte del Grupo Gestión Documental y dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, donde elabora el diseño y actualización de

los formatos de Gestión de la información pública e instrumentos de archivístico como lo exige el Archivo General de la Nación

3.2 Sistemas de Información y Comunicación

- ✦ Internamente la entidad cuenta con el aplicativo de gestión documental ORFEO; el cual se le realizaron ajustes para que sea más eficiente la recepción, elaboración, administración de la correspondencia interna y externa de la Entidad.
- ✦ Se evidencia que la información publicada en la página web de la Entidad, está actualizada y legible con el propósito de ser consultada por los funcionarios y los entes externos, conforme al seguimiento.
- ✦ El Grupo de Telemática realiza la actualización en la página web del Fondo Rotatorio de la Policía de manera periódica.



FORPO

- ✦ Es importante cumplir con la programación establecida para la implementación del Sistema de Gestión Integral HSEQ (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007) para ser certificada la entidad.
- ✦ Es necesario capacitar a los líderes de los procesos para elaborar los planes de mejoramiento con el fin de eliminar la causa raíz de los hallazgos y no conformidades que se detectan en las auditorias.

Atentamente


Abogada **ELVIA CONSTANZA GARCÍA ORTEGA**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaborado: Carol Liliana Reina Diaz
Profesional Ocoín

